

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1951/24

AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO

ANUNCIO

Ref. Exp.: 61/2024

Asunto: Modificación de créditos 1/2024 de suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 25/06/2024, acordó la aprobación inicial de la modificación de créditos número 1/2024 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dicho expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://www.nacimiento.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Nacimiento, a dos de julio de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Herminia Uroz Iglesias.